



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00606315- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2023-00606315- -UNC-ME#FCC, por el cual, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se autorice el pago de dos (2) día de viáticos a favor del Profesor Elías Claudio Roberto Asaad, DNI 16.529.949, CUIT N°: 20-16529949-4, de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

Y CONSIDERANDO

Que por según RHCD 229/2023 y RHCD 43/2024, el Profesor Asaad fue designado como Jurado del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en el Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica -Área Lenguaje-, correspondiente al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios '93).

Que la fecha de la sustanciación del citado concurso, se encuentra fijada en el transcurso de dos (2) jornadas, los días miércoles 27 y jueves 28 de noviembre de 2024 de acuerdo lo informado por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente.

Que a los fines de poder cumplir con las tareas asignadas, resulta necesario aprobar dos (2) día de viáticos al docente

Lo dispuesto por el Dec. PEN N° 68/87 y RR 453/2017 en materia de viáticos.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demandan dichos viáticos, los que serán afrontados con Fuente 11: Contribución Gobierno Nacional.

Por lo que resulta necesario autorizar dos (2) días de viáticos a favor del Profesor Elías Claudio Roberto Asaad, designado como Jurado del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en el Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica -Área Lenguaje-, correspondiente al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios '93).

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago en concepto de dos (2) día de viáticos a favor del Profesor Elías Claudio Roberto Asaad, DNI 16.529.949, de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), para desempeñarse como miembro Titular del Jurado que intervendrá en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en el Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica -Área Lenguaje-, correspondiente al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios '93), los días 27 y 28 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fondos provenientes de Fuente11: Contribución Gobierno Nacional, Grupo Presupuestario 9347, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico-Financiera y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Oportunamente, archivar.